Número de Reunión:	XXXIV Sesión Ordinaria del Comité Interno de Transparencia 2023		Lugar:	Sesión Virtual Plataforma ZOOM
Fecha:	11 de septiembre de 2023		Duración:	12:00-12:51 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023.

La Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Transparencia 2023, fue realizada de manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, por medio del link de ingreso https://us06web.zoom.us/j/88208526611?pwd=ZDA4K3N1alZyWHpoakE0Y3I6Y25LUT09, siendo las 12:00 horas del día 11 de septiembre del 2023, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité Interno de Transparencia: **Mtro. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Beatriz Hernández de Jesús,** Jefa de Departamento de Planeación y Calidad Institucional y Secretaria Técnica del Comité Interno de Transparencia; **Ing. Claudia Lorena Millán Cruz**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Oficial de Protección de Datos Personales y Servidora Pública Habilitada; **C. Luis Arturo Frías Romero**, Jefe de Departamento de Biblioteca e Información, Coordinador de Archivo y Servidor Público Habilitado; **Mtra. Rosalía Méndez Martínez,** Jefa del Departamento de Control Escolar y Servidora Pública Habilitada; **Lic. Christian Gutiérrez Torales**, Jefe del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo y Servidor Público Habilitado; **C. María del Rocío Nava Moreno,** Jefa del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales y Servidora Pública Habilitada; **L.C. Gissell Becerril Allende**, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, personalidad que acredita en términos del escrito 21801001A/1972/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, signado por la M.A.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A", a fin de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Transparencia 2023 del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**

El **Mtro. Hernando Cortés Galicia**, Presidente del Comité, dio una cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia, solicitando en el mismo acto a la Lic. Beatriz Hernández de Jesús, Secretaria Técnica se cerciorara de la existencia del quórum necesario

para llevar a cabo la presente sesión; por consiguiente, al encontrarse debidamente acreditado el quorum necesario para la celebración de la presente sesión, se declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El **Mtro. Hernando Cortés Galicia**, en su calidad del presidente, solicito a la Lic. Beatriz Hernández de Jesús, diera puntual lectura al Orden del Día propuesto; por consiguiente, la Lic. Beatriz Hernández de Jesús, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la XXXIII Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Transparencia 2023.

4.1 Aprobación del Segundo Informe Trimestral (abril-junio) y Primer Semestre (enero-junio) de Actualización a la Plataforma IPOMEX 2023.

4.2 Aprobación del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización abril-junio 2023.

4.3 Aprobación para la modificación en el sistema INTRANET del área administrativa de la base de datos denominada "Residencias Profesionales" (física) con número de folio CBDP07ECS08, perteneciente al Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos

6. Asuntos Generales

6.1 Estatus de la plataforma SAIMEX *(Conocimiento).*

6.2 Presentación del Responsable en Materia de Seguridad de Protección de Datos Personales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan. *(Conocimiento)*

6.3 Presentación del Plan Anual de Trabajo en Materia de Protección de Datos Personales *(Conocimiento)*

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, el **Mtro. Hernando Cortés Galicia**, en su calidad de Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del Comité que, de existir alguna

modificación u observación al orden del día propuesto, externarán los comentarios que considerarán pertinentes, en caso de existir estos, al no sugerir alguno, el Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera requerir el voto de los presentes dando cuenta el resultado de dicha votación. Informando para ello la Secretaría Técnica del Comité que, el punto en cuestión era aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo TESHCT-XXXIV-01/2023: El Comité interno de Transparencia aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

3. **Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la XXXIII Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023.**

La Lic. Beatriz Hernández de Jesús, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, presentó a consideración de los asistentes el contenido del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023, solicitando a los miembros del Comité Interno de Transparencia obviar la lectura de la misma, en virtud de que es de su conocimiento el contenido de ésta, encontrándose debidamente firmada en todas y cada una de sus hojas por los integrantes del Comité de Transparencia al margen y al calce. En este sentido, los integrantes del Comité Interno de transparencia aprobaron la moción y procedieron a su aprobación por unanimidad de votos.

Acuerdo TESHCT-XXXIV-02/2023: El Comité aprobó por unanimidad el acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023, contado con la totalidad de firmas y obviando para ello la lectura de la misma.

4. **Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Transparencia 2023**

4.1 Aprobación del Segundo Informe Trimestral (abril-junio) y Primer Semestre (enero-junio) de Actualización a la Plataforma IPOMEX 2023.

La Lic. Beatriz Hernández de Jesús, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, informa que, en relación al Portal IPOMEX, se notificó a todas y todos los Servidores Públicos Habilitados (administradores de fracción) mediante oficio 040/TESH/UT/2023, la actualización al Segundo Trimestre (abril-junio) y primer semestre (enero-junio) 2023 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Complementarios, los cuales se pueden visualizar en la Página de Transparencia; informando de esa manera que, en las carpetas

digitales de trabajo compartidas con anterioridad se encuentra la evidencia correspondiente al presente punto.

Acto seguido, el **Mtro. Hernando Cortés Galicia** informa a los integrantes del Comité que, de acuerdo a la evidencia compartida en las carpetas de trabajo puede determinarse que no existen registros por pre- aprobar y aprobar en el Portal, por lo que, se da constancia de la actualización en tiempo y forma de todas las y los servidores públicos habilitados en el presente punto, acto seguido el Presidente pide a la Secretaria Técnica del Comité requiera los votos para la aprobación del punto en cuestión, informando la Secretaría Técnica que, los integrantes habrían aprobado por unanimidad el presente punto.

Acuerdo TESHCT-XXXIV-03/2023: El Comité toma de conocimiento de las actualizaciones al Portal IPOMEX correspondiente al Segundo Trimestre y Primer Semestre en plena observancia a los Lineamientos Técnicos Generales y Técnicos Complementarios, aprobando por unanimidad el presente punto.

4.2 Aprobación del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización abril-junio 2023.

La Lic. Beatriz Hernández de Jesús, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, informa a los integrantes del Comité de Transparencia que, en relación al avance trimestral del Programa Anual de Sistematización reportado en el Sistema INFOEM-INTRANET, se da cumplimiento al Segundo Avance Trimestral correspondiente al periodo abril-junio 2023, dando a conocer a los integrantes la evidencia que justifica el punto en desarrollo.

Por consiguiente, el **Mtro. Hernando Cortés Galicia**, Presidente del Comité, haciendo el uso de la voz pregunta a la Secretaria Ejecutiva que ¿si la cédula de información del avance del proyecto fue remitida a la instancia correspondiente, es decir, el INFOEM? Por lo que la Secretaria Ejecutiva informa que, en efecto, la cedula de información fue remitida en tiempo y forma. Acto seguido el Presidente del Comité refiere a los integrantes del Comité que, la evidencia de dicha cédula se encuentra en las carpetas de trabajo compartidas, por lo que, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva requerir el voto de los presentes y asentar el resultado de dicho conteo.

Acuerdo TESHCT-XXXIV-04/2023: Los integrantes del Comité toman de conocimiento del acuse de la cédula del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización, así como su cumplimiento en tiempo y forma, siendo aprobado por unanimidad el presente punto.

4.3 Aprobación para la modificación en el sistema INTRANET del área administrativa de la base de datos denominada "Residencias Profesionales" (física) con número de folio CBDP07ECS08, perteneciente al Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.

El Mtro. Hernando Cortés Galicia, Presidente del Comité, solicita haga el uso de la voz el Lic. Christian Gutiérrez Torales, Jefe del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, a fin de explicar al Comité dicha solicitud, por lo que en uso de la voz la persona citada, externa que, la solicitud versa en el sentido de que dicha base de datos no pertenece al Departamento de Vinculación, lo anterior con base al Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, así como del Reglamento Interior y a las actividades propias del Departamento, por lo que se solicita al Comité la modificación de área administrativa, siendo la correcta el Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente pregunta a la Jefa del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, la C. María del Rocío Nava Moreno si ¿dicha base de datos existe bajo su resguardo? Por lo que, en uso de la voz de la persona mencionada, refiere que, si corresponde a su Departamento, en consecuencia, el Mtro. Hernando Cortés Galicia, Presidente del Comité, cuestiona si se contaba con los avisos de privacidad en su versión integral y simplificado, así como del documento de seguridad de dicha base, lo anterior con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y con base en el Principio de Responsabilidad contemplado en el artículo 27 de la Ley evocada, así como de los avisos de privacidad contemplados en los artículos 31 y 32 de la Ley referida. Dado lo anterior, el Presidente pregunta de forma directa a la C. María del Rocío Nava Moreno, Jefa del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales: "¿cuenta con los documentos referidos de la base de datos que nos atañe?" En consecuencia, en uso de la voz, la persona invocada menciona que, no cuenta con dichos documentos, pero se estará trabajando en dichos requerimientos a la brevedad. Consecuentemente, el Mtro. Hernando Cortés Galicia, Presidente del Comité, sugiere que se tengan a la brevedad posible los documentos citados, proponiendo como medida cautelar ante la ausencia de tan importantes documentos, se dejen

de captar y tratar los datos personales de la base de datos planteada, derivado a que no existen los medios y mecanismos para poder garantizar la protección, seguridad y buen uso de los datos personales que en dichas bases se contienen, estándose expuestos a la vulneración de seguridad, pues se entiende que, al momento de captar los datos personales de los titulares se les debe de dar a conocer los avisos de privacidad en ambas versiones, y contar con su documentos de seguridad como protocolo en caso de que se materializara la vulneración a los datos personales, garantizando con ello, además, los principios de responsabilidad de información.

Una vez expuesto el punto, el Presidente pide que de existir alguna aclaración hagan el uso de la voz las personas involucradas, por lo que. el Lic. Christian Gutiérrez Torales, Jefe del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, externa que, debido a la asignación de la base de datos, no tiene el uso de información, ni de la documentación de la cual se expuso con anterioridad por lo que pide a la C. María del Rocío Nava Moreno, Jefa del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, realice esa adecuación, dado a que estaría incumpliendo de una información que no está en su poder por lo que sugiere, se integre de la información referida. Por consiguiente, la persona evocada interviene mencionando que, en efecto, no cuenta con los documentos referidos por no estar asignada a su área, sin embargo, trabajará en los mismos para no infringir en el procedimiento de la misma, en el tiempo determinado que el Comité considere.

Una vez planteadas las dudas y aclaraciones por parte de las personas involucradas, el Presidente informa a los integrantes del Comité que, se asienta el cambio de Unidad Administrativa de la base de datos denominada "Residencias Profesionales" (física) con número de folio CBDP07ECS08, perteneciente al Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, siendo al Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, comprometiéndose a la entrega de los avisos de privacidad en sus dos versiones, así como el documento de seguridad correspondiente, ello a fin de no infringir la ley y los procedimientos salvaguardando la información que contiene las bases de datos expuesta.

Acuerdo TESHCT-XXXIV-05/2023: Se modifica la base datos de unidad administrativa: del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, al Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, así mismo, se adopta como medida cautelar, la suspensión temporal de la operación, tratamiento y obtención de datos de la base de datos expuesta, ello en tanto

no cuente con los siguientes documentos: aviso de privacidad integro, simplificado y documento de seguridad.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos

Seguimiento de Acuerdos de la XXXIII Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023					
No. de Acuerdo de la Sesión del Comité	**Acuerdos Tomados**	**Cumplido**	**Parcialmente cumplido**	**No cumplido**	**Anexo**
TESHCT-XXXII-04/2023	Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad la modificación de la unidad administrativa de las cédulas de bases de datos denominadas: Alumnos Integrados al Programa de Servicio Social Comunitario (electrónica) con folio CBDP07ECS03 y Servicio Social (tramite, electrónica) con folio CBDP07ECS05, pertenecientes al Departamento de Desarrollo Académico y Titulación al Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.		x		
TESHCT-XXXII-06/2023	El Comité Interno de Transparencia, tomó conocimiento de la implementación y puesta en marcha del nuevo Sistema de Registro de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), acordando llevar a cabo el registro de sus respectivas cédulas de bases de datos en este sistema.		x		
TESHCT-XXXIII-05/2023	El Comité Interno de Transparencia tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos, teniendo presente las acciones conducentes, es decir, la remisión de los oficios para poder cumplimentar los acuerdos pendientes; continuando así con la sesión que se desahoga.	x			**Anexo 1**

Una vez sometido a conocimiento del Comité el seguimiento de acuerdos, el Mtro. Hernando Cortés Galicia, en su calidad de Presidente resalta el oportuno seguimiento a los acuerdos, resaltando aquellos que se encuentran en el estado de parcialmente cumplido, por lo que, solicita a la Secretaría Técnica realizar las acciones conducentes para dar seguimiento oportuno a dichos acuerdos.

Acuerdo TESHCT-XXXIV-06/2023: El Comité Interno de Transparencia, tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos, teniendo presente las acciones conducentes para poder cumplimentar aquellos que se encuentran pendientes; continuando así con la sesión que se desahoga.

6. Asuntos Generales

6.1 Estatus de la plataforma SAIMEX

La Lic. Beatriz Hernández de Jesús, en su calidad de Secretaria Técnica informa a los integrantes del Comité que, en relación a la plataforma SAIMEX para el trimestre julio-septiembre se tuvo una solicitud la cual consistió en un requerimiento total de aclaración de la información por parte del solicitante, por lo que, una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles, desde la fecha en que fue interpuesta su solicitud, esta Unidad de Transparencia tiene por no presentada la misma, ante la ausencia de aclaración solicitada, quedando a salvo sus derechos para volver a presentar su solicitud.

El Mtro. Hernando Cortés Galicia, Presidente del Comité hace de conocimiento a los integrantes el estatus de la Plataforma SAIMEX, sobre la solicitud que se emitió en el periodo referido, la cual consistió en los resultados de los exámenes de admisión al Tecnológico, omitiendo referir sobre los periodos, es decir, las rondas y el año en que se requiere sobre dicha información; por lo que la solicitud se turnó en un requerimiento total de aclaración y fenecido el periodo del requerimiento correspondiente, en términos del artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, una vez trascurridos once días hábiles se toma como no presentada dicha solicitud.

TESHCT-XXXIV-07/2023: El Comité Interno de Transparencia tomó de conocimiento sobre el estatus que guarda a la fecha la Plataforma SAIMEX.

6.2 Presentación del Responsable en Materia de Seguridad de Protección de Datos Personales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

La Lic. Beatriz Hernández de Jesús, en su calidad de Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que, en términos del artículo 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, es indispensable por mandamiento de Ley, incorporar a los deberes y responsabilidades en materia de Protección de Datos Personales la figura del Responsable en Materia de Seguridad.

El Presidente del Comité informa a los integrantes del Comité que la Unidad de Transparencia ha implementado acciones para fortalecer todos los esquemas jurídicos y normativos que la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, mandatan, son figuras que en el Tecnológico no han existido, por lo que el papel de esta figura torna en el sentido de asesorar a los servidores públicos habilitados que integran este Tecnológico en materia de seguridad así como de llevar a cabo inspecciones a cada una de las áreas que tengan registradas base de datos, a efecto de verificar que los documentos de seguridad así como los avisos de privacidad estén debidamente resquitados y actualizados conforme lo requiera le Ley. Por lo que, la Unidad de Transparencia determino que la persona designada para dicho acto, es la Lic. Beatriz Hernández de Jesús, Jefa del Departamento de Planeación y Calidad Institucional, quien tiene conocimiento en procesos de gestión como lo marca la Ley, así como de la confidencialidad de la información que se requiere en la documentación que es emitida, haciendo énfasis que dicha documentación cuando se someta al Comité de Transparencia, no pueden ser objeto de publicación en las carpetas de trabajo para conocimiento de todos los integrantes, por lo que la función principal de dicha figura es salvaguardar la confidencialidad de dicha información.

TESHCT-XXXIV-08/2023: El Comité Interno de Transparencia tomó de conocimiento sobre el nombramiento de la Responsable en Materia de Seguridad de Protección de Datos Personales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, la Lic. Beatriz Hernández de Jesús, Jefa del Departamento de Planeación y Calidad Institucional.

6.3 Presentación del Plan Anual de Trabajo en Materia de Protección de Datos Personales

La Lic. Beatriz Hernández de Jesús, en su calidad de Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que, para dar cumplimiento al Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, publicado en Gaceta de Gobierno el 1ero de febrero 2023; se presenta el Plan de Trabajo en materia de Protección de Datos Personales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por lo que, en las carpetas de trabajo compartidas con anterioridad se encuentra la evidencia de dicho Plan.

El Presidente del Comité informa a los integrantes del Comité que mediante una capacitación con personal del INFOEM, se hizo la mención de que dicho Plan tendría que ser sometido a conocimiento del Comité de Transparencia, lo anterior con fundamento en el Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, por lo que dicho Plan es una herramienta para estandarizar los criterios, conocimientos, procedimientos y documentación requerida a fin de implementar, ejecutar y mantener un sistema de gestión para la protección de datos personales de este Tecnológico y así poder dar un informe de resultados ante la instancia correspondiente que es el INFOEM, haciendo énfasis sobre la operación del mismo en los mes consecuentes, dado que, para el mes de enero de 2024 se debe de entregar el informe de resultados del Plan en mención.

TESHCT-XXXIV-09/2023: El Comité Interno de Transparencia tomó de conocimiento sobre el Plan Anual de Trabajo en Materia de Protección de Datos Personales del Tecnológico de Estudios Superiores Huixquilucan, así como de la implementación del mismo para poder generar los resultados y éstos sean presentados ante el INFOEM en el mes de enero 2024.

Acuerdos tomados:

TESHCT-XXXIV-01/2023	El Comité interno de Transparencia aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la presente sesión.
TESHCT-XXXIV-02/2023	El Comité aprobó por unanimidad el acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023, contado con la totalidad de firmas y obviando para ello la lectura de la misma.
TESHCT-XXXIV-03/2023	El Comité toma de conocimiento las actualizaciones al Portal IPOMEX correspondiente al Segundo Trimestre y Primer Semestre en plena observancia por los Lineamientos Técnicos Generales y Técnicos Complementarios, aprobando por unanimidad el presente punto.
TESHCT-XXXIV-04/2023	Los integrantes del Comité toman de conocimiento el acuse de la cédula del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización, siendo aprobado por unanimidad el presente punto.
TESHCT-XXXIV-05/2023	Se modifica la base datos de unidad administrativa: del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, al Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, así como medida cautelar de la suspensión temporal de la base de datos en tanto no cuente con los documentos referidos.
TESHCT-XXXIV-06/2023	El Comité Interno de Transparencia, tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos, teniendo presente las acciones conducentes para poder cumplimentar los acuerdos pendientes; continuando así con la sesión que se desahoga.
TESHCT-XXXIV-07/2023	El Comité Interno de Transparencia tomó de conocimiento sobre el estatus que guarda a la fecha la Plataforma SAIMEX.
TESHCT-XXXIV-08/2023	El Comité Interno de Transparencia tomó de conocimiento sobre el nombramiento de la Responsable en Materia de Seguridad de Protección de Datos Personales del Tecnológico de Estudios

	Superiores de Huixquilucan, la Lic. Beatriz Hernández de Jesús, Jefa del Departamento de Planeación y Calidad Institucional.
TESHCT-XXXIV-09/2023	El Comité Interno de Transparencia tomó de conocimiento sobre el Plan Anual de Trabajo en Materia de Protección de Datos Personales del Tecnológico de Estudios Superiores Huixquilucan, así como de la implementación del mismo para poder generar los resultados y éstos sean presentados ante el INFOEM en el mes de enero 2024.

Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 12:51 horas del día 11 de septiembre del año 2023, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

Mtro. Hernando Cortés Galicia
Subdirector de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Beatriz Hernández de Jesús
Jefa del Departamento de Planeación y Calidad Institucional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

C. Luis Arturo Frías Romero
Jefe del Departamento de Biblioteca e Información, Coordinador de Archivo y Servidor Público Habilitado.

Mtra. Rosalía Méndez Martínez
Jefa de Departamento de Control Escolar, encargada de la Protección de Datos Personales y Servidora Pública Habilitada.

Ing. Claudia Lorena Millán Cruz
Jefa del Departamento de Recursos Humanos, encargada de la Protección de Datos Personales y Servidora Pública Habilitada.

C. María del Rocío Nava Moreno
Jefa del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales y Servidora Pública Habilitada.

Lic. Christian Gutiérrez Torales
Jefe del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo y Servidor Público Habilitado.

L.C. Gissell Becerril Allende
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de México.